Campus de la UNA
SAN LORENZO - PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

01 de diciembre de 2011

DUOC: Nº 549/2011

Señores
Oferentes

Ref.: CD Nº 41/2011 "Adquisición de equipos de comunicación, circuito cerrado, alarmas contra incendio"
ID: 219.484

Me dirijo a ustedes en relación a las consultas realizadas a fin de remitirles las aclaraciones correspondientes.

1. Ítem 3: Cuantas unidades de sensores de movimientos y de aberturas de puertas necesitan?

R: Contamos con un acceso principal con dos puertas de vidrio, un acceso lateral de vidrio y 7 ventanas. En cuanto a los sensores de movimiento deben ser cinco como mínimo.

2. Ítem3: Si el sistema debe estar monitoreado. Y si es así, por cuanto tiempo, o solo el sistema tiene que ser compatible para ser monitoreado el sistema.

R: El sistema tiene que tener monitoreo 24 horas.

3. ítem 2: Si se puede cotizar solo el sistema de detección de incendios sin el sistema de extinción de incendios.

R: La cotización es por ítem.

4. ítem 2: Si la institución posee un reservorio de agua presurizada para los rociadores de agua presurizada.

R: Sí, se cuenta con reservorio de agua presurizada

5. El pliego solicita la Provisión e instalación de un sistema de Circuito Cerrado de televisión para el monitoreo y control de zonas específicas de Dirección Académica y Sala de Profesores. Adicional especifica los requerimientos técnicos tanto del Grabador y de las cámaras. No se especifica así mismo las ubicaciones

exactas de dichas cámaras. Se realizo un recorrido con personal técnico de la Universidad, pero la mencionada persona no supo indicar apropiadamente las ubicaciones de las cámaras. Por dicho motivo el recorrido no fue suficientemente claro para evaluar apropiadamente los costos que se deberán incluir en la oferta. Solicitamos se establezca una nueva vista fijando día y hora de modo a realizar un relevamiento técnico con los responsables que puedan indicar exactamente las ubicaciones de las cámaras solicitadas, ya que la ubicación de las mismas, bajo ningún concepto debería quedar a criterio de cada uno de los oferentes.

R: Deberá adecuarse a lo establecido en las especificaciones técnicas de la Carta de Invitación.

6. Se solicita que el grabador tenga instalado 1 (un) HDD de 1 (un) Terabyte. Debido a que el pliego solicita la instalación de 16 cámaras, consideramos que 1 TB es insuficiente para un almacenamiento prolongado de imágenes. Solicitamos que al menos que la instalación del DVR cuente con al menos 2 HDD de 1 TB c/u y que el grabador permita mínimamente soportar 4 HDD internos.

   R: Deberá adecuarse a lo establecido en las especificaciones técnicas de la Carta de Invitación.

7. Se solicita que el grabador soporte 16 cámaras sin indicación de velocidad de cuadros por segundos para las cámaras. En caso que se desee que la grabación sea en tiempo real (imágenes no robotizadas), el grabador deberá soportar cámaras PAL c/u en 25 cuadros por segundo, es decir, que el mismo sea de 400 cuadros por segundo para que la grabación sea completamente real en todas las cámaras. Solicitamos sean aceptados grabadores que soporten como mínimo una grabación en tiempo real de todas las cámaras o 400 fps en formato PAL.

   R: Deberá adecuarse a lo establecido en las especificaciones técnicas de la Carta de Invitación.

8. Se solicita que el grabador soporte 16 cámaras sin indicación de resolución de grabación mínima de cada cámara. Existen resoluciones actuales que pueden ser insuficientes para reconocer detalles específicos de las imágenes de acuerdo al siguiente detalle:

   Grabadores con resolución CIF (352x288 pixeles para sistemas PAL) < Insuficiente

   Grabadores con resolución 4CIF (704x576 pixeles para sistemas PAL) < Aceptable

   Grabadores con resolución D1 (720x576 pixeles para sistemas PAL) < Bueno

   Grabadores con resolución 960H (960x576 pixeles para sistemas PAL) < Muy Bueno

   Solicitamos se especifique la resolución de grabación **(en tiempo real)** que el Grabador debe soportar.

   R: Deberá adecuarse a lo establecido en las especificaciones técnicas de la Carta de Invitación.

9. El pliego solicita la provisión de Grabadores y cámaras, y no especifica la existencia o no de equipos UPS de modo a proteger el sistema contra picos de tensión. Además, el hecho de incluir UPS en el sistema permite una mayor autonomía de grabación en caso de cortes y "pestañeos" de la corriente eléctrica. Solicitamos se especifique la existencia o no de equipos UPS. En caso de no existir equipos UPS para este sistema, sugerimos la inclusión de una UPS de 1000VA de capacidad mínima.
   R: Deberá adecuarse a lo establecido en las especificaciones técnicas de la Carta de Invitación.

10. El pliego solicita la provisión de Grabadores y cámaras, y no especifica la existencia o no de un rack donde pueda ser instalado el Grabador. Solicitamos se especifique la existencia o no de racks con espacio libre donde ubicar el grabador. En caso de no existir un rack disponible para este sistema, se sugiere la inclusión de un rack de al menos 6U para la protección física del equipo grabador.
    R: Deberá adecuarse a lo establecido en las especificaciones técnicas de la Carta de Invitación.

Sub Unidad Operativa de Contrataciones